

OBJETIVO DEL CONCURSO

La beca tiene por objeto apoyar financieramente la obtención del grado académico de Magíster en el área de la educación, en programas acreditados en conformidad con la ley N° 20.129 e impartidos por universidades chilenas, por un plazo máximo de dos años, contados desde la fecha de inicio del programa de estudios.

La beca está dirigida, principalmente, a aquellos/as profesionales de la educación que hayan participado en los procesos de evaluación de desempeño AEP o AVDI y que actualmente se encuentran ejerciendo en establecimientos subvencionados por el Estado, entendiéndose como tales los establecimientos municipales, particulares subvencionados o aquellos regidos por el DL 3.166, éste último para el caso de los liceos técnico profesionales de administración delegada.

CONVOCATORIA 2015

Postulación:	29 de Abril al 09 de Junio
Evaluación:	08 al 30 Julio
Fallo:	07 de Agosto

POSTULACIÓN Y ADMISIBILIDAD

N° de postulaciones recibidas: **220**

N° de postulaciones admisibles: **163**

EVALUACIÓN

En este proceso participaron:

- **68** evaluadores vía remota.
- **9** evaluadores en paneles de evaluación.

Criterios de Evaluación:

CRITERIO	%	SUBCRITERIO	%
Antecedentes académicos	20%	Antecedentes académicos	20%
Trayectoria Académica y/o Laboral del/de la postulante	30%	Trayectoria Académica	7,5%
		Trayectoria Laboral relacionada con los objetivos de estudio	7,5%
		Carta de Recomendación	10%
		Resultado en AVDI/AEP	5%
Objetivos de estudio en que el/la candidato/candidata funda su postulación	30%	Declaración de intereses	10%
		Objetivos de Estudio	10%
		Retribución del/de la postulante como postgraduado	10%
Calidad del programa de postgrado; contribución del programa de postgrado al desarrollo académico/profesional del/de la postulante; así como la contribución al desarrollo del país	20%	Calidad del programa de postgrado; contribución del programa de postgrado al desarrollo académico/profesional del/de la postulante; así como la contribución al desarrollo del país	20%

Escala de puntajes de 0 a 5 puntos que contempla las siguientes categorías:

Excelente	5 puntos
Muy Bueno	4 puntos
Bueno	3 puntos
Regular	2 puntos
Deficiente	1 punto
No califica	0 punto

SELECCIÓN DE POSTULANTES

La distribución de seleccionados según **UNIVERSIDAD de DESTINO** es la siguiente:

Universidad de Destino	Admisibles	Seleccionados	Tasa de Selección
Universidad de la Frontera	28	12	43%
Universidad Diego Portales	21	10	48%
Pontificia Universidad Católica de Chile	13	6	46%
Universidad Católica del Maule	8	5	63%
Universidad de Talca	12	4	33%
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	13	4	31%
Universidad Católica de la Santísima Concepción	24	3	13%
Universidad de Chile	17	3	18%
Universidad Austral de Chile	6	2	33%
Universidad de Concepción	4	2	50%
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	6	1	17%
Universidad de Valparaíso	1	1	100%
Universidad Andrés Bello	6	0	0%
Universidad de Los Lagos	2	0	0%
Universidad del Bío Bío	1	0	0%
Universidad Alberto Hurtado	1	0	0%
Total general	163	53	33%